

JUICIO POLÍTICO AL JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN ARGENTINA PROFESOR DOCTOR ANTONIO BOGGIANO

La Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados (Argentina) dictaminó ante la Cámara acusar al Juez Boggiano por la doctrina sustentada en una sentencia en materia de revisión judicial de un laudo arbitral.

La acusación va contra la ley y toda la jurisprudencia en virtud de la cual los jueces, "jamás podrán ser sometidos a juicio político por el contenido u opiniones de sus sentencias".

El Poder Ejecutivo es contrario a esta acusación. Un grupo de diputados hizo la acusación, la mayoría de izquierda. Este grupo presiona a la Cámara en pleno para que apruebe *su* acusación que para serlo requiere el voto de dos tercios de los diputados presentes (total 257).

Cabe destacar que existe un grave conflicto entre ese grupo de diputados acusadores (particularmente entre el diputado Falú y el Poder Ejecutivo).

La Cámara de diputados espera indicaciones precisas del Poder Ejecutivo para decidir.

De esta forma el Juez de la Corte Suprema resulta ser un rehén de la lucha política entre el Poder Ejecutivo (gobierno) y un grupo de diputados.

Este coloca al juez en una situación inhumana y cruel con violaciones de los más elementales principios de la defensa reconocidos en el derecho de las naciones civilizadas.